

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°2456 ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, Diciembre 09 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°2246 de fecha 17 de Noviembre de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para adquisición de Material Didáctico para la Biblioteca, considerado en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP de la Escuela "República de Francia".

El Acta de apertura electrónica para adquisición de Material Didáctico para la Biblioteca, considerado en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP de la Escuela "República de Francia", correspondiente a la adquisición 3664-88-L109.

Ofertas presentadas por los proveedores "Bla – Bla Material Didáctico – Saudy Valenzuela Meza", "Saber TG Rancagua – Teresa de Jesús Gómez"

Ord. N°214 de fecha 07 de Diciembre de 2009 de Director de la Esc. "República de Francia", en el que adjunta Tablas Comparativas, con evaluación y elección de las Ofertas, para adquisición de Material Didáctico para la Biblioteca, considerado en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, la adquisición N°3664-88-L109, para adquisición de Material Didáctico para la Biblioteca, considerado en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP de la Escuela "República de Francia" al Proveedor **"SABER TG RANCAGUA – TERESA DE JESUS GOMEZ"**, RUT N°14.653.350-7, con un monto de **\$589.635 más IVA**.

NOTIFIQUESE, al proveedor **"SABER TG RANCAGUA – TERESA DE JESUS GOMEZ"**, RUT N°14.653.350-7, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Proyecto Ley SEP de la Escuela "República de Francia"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

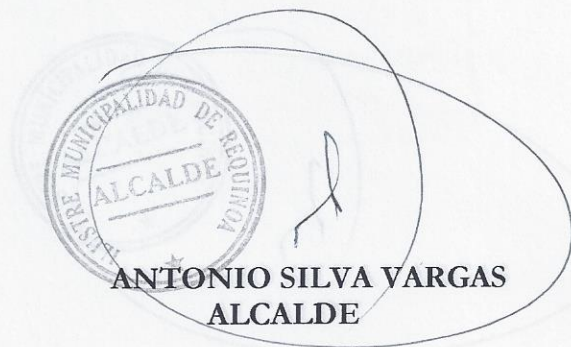


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MA VS/JJT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE